



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS  
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Desarme**  
**13ª Reunión de los Estados Partes (13MSP) en la Convención sobre  
Municiones en Racimo (CCM)**

*Del 16 al 19 de septiembre de 2025*

**Punto de la Agenda 10(a) – Examen de la situación y el funcionamiento de  
la Convención y de otras cuestiones importantes para lograr los objetivos  
de la Convención: Universalización**

*Declaración de Panamá por Grisselle Rodríguez, Consejera, Misión Permanente de Panamá  
ante la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra.*

Gracias Señor Presidente,

En primer lugar, permítame felicitarlo a usted y su equipo, la Unidad de Apoyo a la Implementación (ISU) y el Comité de Coordinación por el liderazgo y la importante labor preparatoria. Cuenta usted con el respaldo y la cooperación de Panamá para culminar exitosamente esta reunión.

Agradecemos a los Coordinadores del Comité sobre la Universalización, Perú y Noruega, por su presentación y el rol crucial que desempeñan para acelerar las adhesiones de la Convención, destacando el restablecimiento del Grupo de Trabajo Informal para la Universalización, la continua colaboración con la Unión Interparlamentaria (UIP), y los démarches en Capitales de Estados Signatarios donde ambos países tienen Embajadas, en particular Indonesia y Kenya.

Reconocemos los esfuerzos de Filipinas, Australia, Japón e Iraq en la organización de talleres regionales para el Sudeste Asiático, el Pacífico y el Grupo Árabe, respectivamente. Hacemos extensivos nuestro agradecimiento al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Coalición contra las Municiones en Racimo y otras organizaciones de la sociedad civil.

Nos complace darle la bienvenida a Vanuatu como nuevo Estado Parte en la Convención, e instamos a los Estados que no lo hayan hecho a que la ratifiquen sin dilación, particularmente los 12 Estados Signatarios que en 15 años no han dado el paso definitivo.

Señor Presidente,

Panamá se enorgullece de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, y del logro histórico de Centroamérica al convertirse en la primera zona libre de municiones en racimo.

La universalización y el respeto de las disposiciones de la Convención es una tarea prioritaria de todos. En tal sentido, debemos promover la participación significativa de las mujeres y los jóvenes en la labor de universalización, en consonancia con la Agenda sobre Mujer, Paz y Seguridad, y la Agenda Juventud, Paz y Seguridad.

Por otra parte, lamentamos profundamente que se haya oficializado la denuncia de Lituania a la Convención. Hacemos eco de las delegaciones que nos han precedido para que se entable un diálogo estructurado y de colaboración con dicho país.

Este perjudicial precedente en los 17 años de historia de la Convención no sólo socava la protección de los civiles y el estigma global hacia las municiones en racimo, sino también ha generado un devastador efecto dominó constatado en otros tratados de desarme humanitario y de derecho internacional humanitario.

Ante esta realidad, nuestra respuesta no puede basarse en el doble discurso ni el “excepcionalismo”. El informe final de esta reunión debe reflejar de manera contundente la gravedad de la situación y desalentar nuevas denuncias u otras decisiones que atenten contra la plena vigencia de las normas del desarme humanitario que con tanto esfuerzo hemos construido en las últimas décadas.

Para finalizar, debemos honrar nuestra promesa de preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra y apoyar la campaña mundial del Secretario General. Esto se lo debemos a las víctimas y los sobrevivientes.

Muchas gracias.